

por medio de otros por donde para que
 se determine lo conveniente, El Ayuntamiento
 Comendado de que la Excmo. que le
 ha causa de exponer por el Señor Presidente
 la junta y de todo Valor, Atendidas que sin
 perdida de tiempo se saquen listas nombradas
 de cada uno de los partidos de los que
 hallan en su jurisdicción y sin abstracción de la
 Relación del presente año y las del inmediato
 y para que se verifique en toda forma se
 nombra en comisión al Señor Regidor
 D. José García Lorca para de primilla,
 para de novena D. José García García para
 de once D. Ben. García Torre y para de
 palas y primon D. Antonio López. siendo
 el responsable de la falta que a nota y
 si por su desmayo, indigencia e otros
 y otros de impusiere alguna multa
 por este concepto. En cuya comisión ha
 comparecido D. Juan Valero para tomar
 las notas de las Relaciones exigidas de
 los Morros Cuatro de cada Relación y
 los gastos de comisión y pago de trabajo
 En cuya virtud le concedo la sesión y la
 firma por que sabrá que es verdad
 Certificado

Antonio Conesa y Miguel Sarcig
 Christoval Rodríguez
 Juan.º Monrreal

